

En la Isla al mes . . . 2'00 ptas.
 Resto de España al mes 3'00 »
 Extranjero al año . . . 60'00 »

Número suelto . 10 céntimos
 Número atrasado 20 céntimos

Los anuncios se pagan por adelantado

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Redacción y Administración: Plaza de Príncipe, 11, y Rampa de la Abundancia, 16.—Teléfonos 20 y 84.

Dirección telegráfica: BIEN-MAHÓN

No se devuelven los originales

Año LI

Mahón, lunes 26 de Noviembre de 1923

Núm. 15.175

Júbilo en Menorca

La visita de nuestros Soberanos

Ha sido una impresión gratísima, de noble y sincero júbilo la que en toda Menorca ha causado la noticia anunciando la llegada a esta roqueta de los augustos Reyes de España. Nuestra isla va a ser honrada con la egregia visita y no dudamos nosotros que todos los pechos de leales monárquicos, plétores de satisfacción y alegría, sabrán demostrar con actos grandiosos que reflejen el sentir del pueblo, el afecto y la leal adhesión por sus Reyes, que con su visita a Italia, han escrito en el libro de efemérides del Mundo, el acontecimiento más grandioso que registrará el año 1923.

De consolidar lazos de afectos con Italia, la nación hermana, regresan nuestros Soberanos al llegar a Menorca y nuestra isla, cuya situación privilegiada en el Mediterráneo es de todos reconocida, cuyo nombre ha de figurar con caracteres áureos en la historia futura de nuestra Patria, merece la honra de la visita de sus Reyes, alta distinción de suma trascendencia que este pueblo culto, leal y patriota sabrá apreciar en toda su grandiosidad y agradecer con el mayor entusiasmo y máximo afecto.

Con nuestros Reyes, llegará también a esta tierra querida el ilustre salvador de España, el caudillo admirable, que con gesta heroica, juzgándose todo, cuando nada necesitaba, supo evitar que España fuera víctima de una revolución sangrienta, bárbara y belcheviqui: el hombre que dirigiéndose al corazón del pueblo español, supo hacer la máxima revolución, sin estridencias, sin algaradas, dentro del máximo orden y sin que una leve mota de sangre empañara la brillantez de su acto salvador que fué el primer jalón fijado para la regeneración, el progreso y bienestar de España.

Nuestra isla recibirá joyosa la visita de sus amados Monarcas don Alfonso XIII y doña Victoria Eugenia y la del prestigioso General marqués de Estella, al que la Patria tanto debe y Menorca que tiene a noble orgullo ser española, que quiere vivir viendo siempre reflejada en las aguas de nuestro incomparable puerto la hermosa y heroica enseña roja y gualda, sabrá dar fe de su amor a los Reyes y de su admiración al caudillo ilus-

tre que por fortuna para nuestra Patria, rigen hoy sus destinos.

Cuatro lustros van a cumplirse el mes de abril próximo de la primera visita que a esta Isla prodigó nuestro Soberano S. M. el Rey don Alfonso XIII, acompañado por el insigne estadista don Antonio Maura, en aquella ocasión Presidente del Consejo de Ministros y a pesar del tiempo transcurrido, queda en la mente de los menorquines todos, con los trazos firmes de todo recuerdo agradable, la impresión gratísima, la grandiosidad sublime del recibimiento que al Monarca tributó la roqueta amada, baluarte avanzado de la querida España en la que anidan corazones de leales y buenos monárquicos, amantes de su Patria y de su Rey, admiradores de la alta sabiduría del Monarca, que en todo momento y en los días de mayor dolor para las naciones europeas, empeñadas en cruenta guerra, supo enaltecer el nombre de España realizando altruista y caritativa misión, que al abrir a la gratitud miles de corazones de súbditos extranjeros, afirmó en los de los españoles el amor sincero a su Rey, caballeroso, noble y caritativo.

Después de más de diez y nueve años, vuelve a ésta S. M. el Rey don Alfonso XII y en este viaje le acompaña la augusta Soberana doña Victoria Eugenia que por primera vez visitará esta isla. Si grande y hermoso es el recuerdo que en nuestros corazones y en nuestras mentes perdura del primer viaje del Monarca español a Menorca, del grandioso recibimiento que le fué tributado, grande y hermosa por ser noble y leal, será la satisfacción de todos los menorquines al verse honrados con la visita de sus Reyes, que ha de permitirles exteriorizar con la firmeza del más grande y bello ideal, su adhesión, su cariño y afecto a los nobles Reyes de la hidalga nación española.

Breve será la estancia de nuestros Monarcas en esta isla, pero por breve que sea, su paso será señalado como gloriosa efeméride, como fausto acontecimiento que habrá permitido a todos los leales monárquicos isleños, rendir tributo de pleitesía, de adhesión inquebrantable al mejor de los Reyes y a la más bella y gentil de las Reinas.

FRANZ.

molestias que supondría el tener que acudir para los diferentes asuntos de su Gobierno a viajes marítimos no muy frecuentes ni seguros, muchas veces para trámites intermedios cuanto aquellos deben resolverse en la capital de la Nación, figurando entre los aludidos organismos la Delegación especial del Gobierno de S. M., el Obispado, la Comandancia de Marina, la Administración Depositaria de Hacienda, la Sección Delegada de la Comisión Mixta de Reclutamiento, la Sección de la Junta Provincial del Censo Electoral, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, la Cámara Oficial Agrícola, la Junta Insular de Abastos, el Colegio Médico Insular y el Instituto General y Técnico tan necesario para que los estudiantes del país y los hijos de los numerosos forasteros, militares, marinos y empleados, residentes en la Isla puedan seguir la segunda enseñanza sin que les tenga que separar de sus familias un viaje por mar.

Desea además esta Isla para completar sus organismos administrativos la creación de una Jefatura de Obras Públicas, análoga a las que se crearon para algunas de las Islas Canarias, lo cual puede conseguirse sin nuevos gastos para el Estado con sólo disponer que residan en Mahón el Ingeniero y los empleados subalternos encargados de las obras de Menorca, como ha ocurrido a veces en épocas anteriores. Cree también conveniente contar con un Inspector Insular de Sanidad que podrá ser, para evitar gastos el mismo Director de la Estación Sanitaria del Puerto; una Jefatura del Servicio Agronómico que podría desempeñar el Director de la Estación de Agricultura General de Mahón; que se eleve a Administración Principal de la de Correos de Mahón; que se instituya el Consejo Insular de Fomento en el caso en que se conservaran estos organismos hoy provinciales; y por último, que se creen el Cabildo Insular, atribuyéndole para los asuntos de esta Isla la misión de la actual Diputación

Provincial, a cuyo sostenimiento habría de dejar de contribuir Menorca, ya que no es justo que una Isla de escasos recursos como ésta auxilie con su contingente provincial a una comarca tan rica como Mallorca.

Que se amplíen también las facultades del representante del Gobierno en la Isla para que pueda resolver las cuestiones administrativas sin intervención de otra Autoridad superior provincial ni regional.

Resulta en la actualidad que del contingente provincial, que asciende a 133.655'32 pesetas sólo vuelven a Menorca por subvenciones y auxilios de la Diputación de 40 a 50.000 pesetas. El resto lo satisface esta Isla sin más utilidad para ella que la de poder enviar sus alienados al Manicomio provincial, ya que existen en Menorca hospitales y otros establecimientos benéficos para evitar precisamente que tengan que pasar el mar los enfermos, inválidos, asilados e inclusos.

Si se libera a esta Isla del contingente provincial, quedará obligada desde luego a crear un Manicomio insular.

No hacen los recurrentes mención de la organización judicial, por creer conveniente que continúe como en la actualidad; ni de la organización militar, terrestre y marítima, porque estando relacionada con la defensa nacional, estiman que no deben emitir opinión respecto al asunto, confiando, empero, en que se han de acumular en la Isla todos los elementos necesarios, debidamente autorizados, (teniendo en cuenta las escasas reservas del país con que se puede contar) a fin de asegurar a Menorca contra nuevas invasiones extranjeras, de que tantas veces ha sido víctima.

Tales son, Excmo. Señor, las aspiraciones de esta Isla, baluarte avanzado de España en el Mediterráneo, que desea además seguir manteniendo cordiales relaciones con todas las otras regiones y comarcas hermanas constituyendo

unidas la Patria común o indivisible.

Y creyendo atendibles, justas y convenientes dichas aspiraciones, esperan los recurrentes en las representaciones que ostentan verlas cumplidas por las sabias disposiciones del Gobierno de S. M. que

tan dignamente Preside V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Mahón a 6 de Diciembre de 1923.

Excmo. Señor.

El El

Excmo. Sr. Jefe del Gobierno, Presidente del Directorio Militar.

El convenio comercial y de navegación con Italia

Leemos en la prensa de Madrid: En la oficina de Información de la Presidencia han facilitado la siguiente nota oficiosa:

«Se ha firmado hoy en el ministerio de Estado un convenio de comercio y navegación entre España e Italia, por el cual quedará terminada la situación precaria en que venía encontrándose las relaciones económicas entre ambos países.

En efecto, habiéndose denunciado en 1921 el tratado de comercio firmado siete años antes, las relaciones comerciales hispano italianas sólo se han regulado desde entonces por un «modus vivendi», convenido en 15 de abril del año 1922.

Por él, Italia concedió a España el trato de nación más favorecida para todas sus mercancías, a excepción de los vinos comunes, y España aplicaba a las mercancías italianas los derechos de la segunda columna del Arancel.

Por el nuevo convenio, no sólo se regulan entre ambos países las materias que habitualmente constituyen el objeto de los tratados de comercio y navegación, sino que se favorecen los recíprocos comercios, por medio de garantías y facilidades especiales en las tarifas aduaneras aplicables a ciertas mercancías de particular importancia para las exportaciones de uno y otro país, mercancías no favorecidas aún por los tratados convenidos con otros Estados.

Al propio tiempo, se aseguran recíprocamente el trato de nación más favorecida a las demás mer-

canías que ofrecen interés especial para la importación española en Italia y la italiana en España.

Por lo que respecta a la restricción de importación, nuestro país no sólo obtiene que se alcen prohibiciones que, aparte la concierne a los vinos, continúan vigentes en Italia, sino también el permiso de importación de una cantidad anual de 30.000 hectolitros de vino común en barriles, que serán admitidos con los derechos de la tarifa general italiana actualmente vigente, o con los derechos que se apliquen en lo porvenir a los vinos similares de la nación más favorecida.

Ambos Gobiernos convienen, por un acuerdo especial, en nombrar, en el plazo de seis meses, a partir de la entrada en vigor del convenio, una comisión de peritos, con el fin de estudiar los medios que uno y otro país pudieran adoptar de común acuerdo para valorizar sus exportaciones en los mercados extranjeros y llegar así a que se evite en todo lo posible la concurrencia perjudicial de los productos del uno a los similares del otro en dichos mercados, así como para estudiar las medidas por las cuales podría favorecerse el cambio de primeras materias entre los dos Estados, en especial la importación en Italia de carbones minerales de España.

El convenio entrará en vigor provisionalmente el 10 de diciembre próximo, y no podrá denunciarse antes de expirar un año a partir de dicha fecha.»

La División Regional de España

Proyecto de exposición redactado por la Comisión nombrada en la Asamblea celebrada el día 18 en el Ateneo Científico

Excmo. Señor:

Los que suscriben, en nombre de las entidades que se expresan o sea de los Ayuntamientos todos de esta Isla de Menorca y de los organismos que representan en ella la intelectualidad, la producción, el comercio y cuanto significa intereses culturales y materiales, en vista de que, según voz pública general, se proyecta una nueva división territorial política administrativa del Reino, y de que ante tal anuncio varias provincias o comarcas han acudido ya al Gobierno exponiendo sus aspiraciones; teniendo en cuenta que una nueva división territorial lleva consigo reformas en los organismos administrativos regionales, creen llegada la oportunidad de hacer presente sus aspiraciones, en relación con el proyecto de que se trata, y al efecto, acuden

respetuosamente a V. E. y exponen:

Que de antiguo y hasta principios del siglo pasado, según comprueba la historia esta Isla ha disfrutado de cierta autonomía, entendiéndose directamente sus Jefes superiores con los Gobiernos de las diversas naciones a que por vicisitudes de la misma historia, ha pertenecido. Que dentro de la indiscutible unidad de la Patria española, de la que jamás quiere Menorca volverse a separar y respetando la división territorial que acuerde el Gobierno, desea esta Isla, por su condición de tal, conservar todos los organismos autónomos o análogos a los provinciales con que hoy cuenta, a los que en su lugar se creen, organismos que se han instituido para evitar a estos habitantes las dilaciones y

Sin detenerse ni un solo instante, corren rápidamente los días y las semanas y los años. Contados ya dos de éstos y cumplidos los trámites y requisitos legales, como era de esperar, Paulina y Ventura se unieron en lazo matrimonial, en la iglesia de San Sebastián, una espléndida mañana de mayo.

¿Serían felices? Indudablemente, en la medida que suelen serlo las naturalezas acordes, casi idénticas, que forman armonía, quiere decirse que han adquirido la costumbre del trabajo, que no necesitan estimulantes para hacer más agradable y pasadera la vida, que no sueñan con la loca ambición de poseer tesoros, que se habituaron desde niños a los afectos familiares, a la medianía dorada, a la paz del amor intenso y duradero y no sienten, por lo tanto, el ímpetu y el fuego de las pasiones palpitantes en la tragedia, la cólera, el odio reconcentrado, la venganza, la callada envidia que se enrosca a nuestro corazón como una serpiente y nos impulsa en ocasiones hasta el crimen.

En estas tardes otoñales, antes de oscurecer, el lector que sale a las afueras de la población o cruza los paseos más cercanos ha podido ver una

50 —
 pareja de enamorados. Van despacio, charlan, sonríen, se miran dulcemente... Parecen llevar en sus semblantes la serenidad y la dulzura de aquel ambiente de otoño, plácido y tibio todavía por el calor que le prestaron los últimos rayos solares. Pero no son dos enamorados, porque a ratos ella se apoya ligeramente en el brazo de su compañero. Es un matrimonio acaso dichoso... ¿Serán ellos Pajarito y Compañía?...

FIN DE «PAJARITO Y COMPAÑÍA»

Las «maravillas» modernas

En otro tiempo se hablaba de las siete maravillas del mundo; hoy son innumerables las que podrían citarse como tales. H. Gunter, en un libro de los superlativos, publicado en Zurich, cita varias de ellas. La casa más alta del mundo es la Woolworth Building, que cuenta 55 pisos. La casa más habitada es seguramente, otro rascacielos de Nueva-York en la Church Street, que, en sus 4.000 habitaciones, hospeda, 10.000 personas. La estación ferroviaria mayor del mundo es la de la Compañía New-York Central, en Nueva-York. Se extiende en su mayor parte bajo el suelo. El tren más rápido es un expreso Londres-Liverpool, que recorre, sin pararse, un trayecto de 91 millas

en 87 minutos (cien kilómetros por hora). El túnel más largo es el del Simplón, cerca de veinte kilómetros. China se vanagloria de poseer el viaducto más largo del mundo; el de Chaohing, que sirve solo para pasajeros y vehículos, y se ignora cuándo fué construido. Con sus cuarenta mil aberturas, se extiende por 144 kilómetros sobre una zona de depresiones. El canal flotante mayor es el Kaiserliche Werft, de Kiel, que Alemania, según el Tratado de Versalles, cedió a la Gran Bretaña. El pozo más profundo ha sido excavado cerca de Fairmont, en los Estados Unidos: tiene 2.133 metros, y la temperatura señala 77°8.

SECCIÓN OFICIAL

Ayuntamiento de Alayor

Sesión ordinaria de 4 de Noviembre de 1923
Presidió el señor Alcalde don Juan Villalonga Sintes, asistiendo los concejales señores Rotger, Vidal, Mir Mascaró, Mascaró y Mercadal.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la anterior.
Quedar enterado de los productos obtenidos durante el mes de Octubre pasado por los conceptos siguientes:

	Pesetas
Arbitrios sobre carnes.	688'28
Derechos de degüello.	153'54
Inspección sanitaria.	470'78
Total.	1.312'60

Autorizar la matanza de cerdos para las operaciones de acocinado y embutido hasta el 31 de Marzo próximo; debiéndose sujetar tanto los que lo hagan para el consumo público como para el particular a las disposiciones vigentes sobre la materia, publicándose al efecto los oportunos edictos.

Conceder un socorro extraordinario de 30 pesetas al vecino Jaime Morlá Ameller, cuya situación es muy crítica por estar el enfermo y algunos de su familia.

Acceder a lo solicitado por don Andrés Vinent Expósito dejando por rescindido el contrato de arriendo de los bajos de la casa número 6 y 6^a de la Plaza del Príncipe que tenía arrendado al Ayuntamiento hasta el 30 de Septiembre de 1924 y se da por terminado en 30 de Septiembre último.

A INFORME

Policía Urbana. — Instancia de don Juan Sintes Vidal pidiendo permiso para edificar un solar que posee en la Avenida de la Industria. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria de 11 de Noviembre de 1923

Presidió el señor Alcalde don Juan Villalonga, asistiendo los concejales señores Pujol, Rotger, Vidal, Taltavull, Mir Mascaró y Mir Palliser.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la anterior.
Autorizar a don Juan Sintes Vidal para edificar el solar que posee en la Avenida de la Industria y a don Basilio Enrich Llambías para reformar la puerta de la cochera sin número en la calle de Mahón.

Quedar enterado y cumplimentar a saber:

1.º Orden de la Junta Insular de Abastos manifestando que por disposición superior se declara libre el tráfico de artículos alimenticios; que no regirá otra tasa que la del azúcar; y que respecto del pan y carne es función municipal.

2.º Circular de la Junta Central de Abastos dictando reglas para la importación y exportación de artículos alimenticios.

3.º Real Decreto de 29 de Octubre concediendo a los habitantes de España, mayores de edad, el derecho de exponer quejas y reclamaciones de carácter municipal ante el Ayuntamiento y en sesión pública, oralmente o por escrito, que

leerá el propio interesado o persona que lo represente.

4.º Oficio del señor Gobernador civil de la Provincia desestimando el recurso interpuesto por don Juan Gomila Palliser y otros contra el acuerdo del Ayuntamiento de 6 de Septiembre de 1920, nombrando Reaúdador de Arbitrios para 1920-21 a don Rafael Juanico Piris.

Quedó sobre la mesa para resolverse oportunamente un oficio de la Junta Municipal del Censo Electoral pidiendo relación de edificios para instalar los Colegios Electorales conforme dispone el artículo 22 de la Ley Electoral.

Aprobar y publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Octubre próximo pasado.

A INFORME

Policía Urbana. — Instancia de don Antonio Pons Ginart pidiendo permiso para modificar una abertura de la casa número 7 de la calle del Médico Pons.

Policía Rural. — Instancia de don Jaime Morlá Guardia pidiendo autorización para limpiar las cunetas de la carretera vieja a fin de proporcionarse trabajo de que carece.

Hacienda. — Cuentas municipales primer semestre 1923 24.

Terminados los asuntos ordinarios y habiendo dos vecinos que tenían pedido turno para hacer uso del derecho que les concede el Real Decreto de 29 de Octubre próximo pasado, el señor Alcalde cedió la palabra al número 1, don Juan Sintes María, quien leyó un escrito impugnando la dimisión que presentó el Concejal don Juan Pons Carreiras y la elección del que le sustituyó don Pedro Mercadal Meliá por incompatibilidad a causa de tener arrendada al Ayuntamiento una casita para venta de carnes en la calle Nueva. Se queja de que no se cumplen las disposiciones sobre el descanso dominical por trabajar los domingos herreros en la colocación de herraduras. Como igualmente por haberse burlado la disposición para que los empleados de estas oficinas asistan hasta las dos de la tarde; igualmente porque no se ha reunido la Junta de Reformas Sociales para acordar lo que procede sobre tabernas. Dice que se nota un gran abandono en la inspección de leche y pescado y que se ha expendido leche aguada y pescado en notorias malas condiciones.

Recuerda al Ayuntamiento que la tasa de carnes y demás artículos incumbe a los Municipios y que conviene se tome alguna iniciativa que ponga coto a los abusos en los precios de los artículos de primera necesidad y manifiesta que la especie que en primer lugar debería rebajarse es la carne, pero teme que los intereses particulares del concejal carnicero prevalezcan al de los generales de la población y que ésta se ha vendido más cara que al precio de tasa; y últimamente pide se le expida certificado de que el concejal don Pedro Mercadal tiene arrendada una casita al Ayuntamiento y del acuerdo en que fué elegido para dicho cargo. No acompañó documento alguno.

Y oralmente pidió que las sillas de la Beneficencia se colocaran en el salón para el público.

Habló luego el número 2, don Vicente Paul Amengual y pregunta al señor Alcalde si están agotados los fondos consignados para Obras Públicas, contestándole que de momento no podía responder. Pidió que constara en acta que si ahora el señor Alcalde no sabía el contenido de la pregunta tampoco podía saberlo al acordarse suspender las obras y propuso que se reunidas éstas el día 15 o 16 de este mes.

Y por último pidió que se constituyera la Junta de Reformas Sociales si no lo estuviera ya.

No presentó documento alguno. Y se levantó la sesión.

EDICTO

Alcaldía Constitucional de Mahón

Terminada la formación del Registro Fiscal de edificios y solares de este término municipal, se hallará de manifiesto al público en el local denominado «Principal», plaza de la Constitución n.º 11 A, durante el plazo de quince días, a los efectos de examen y reclamación.

Lo que de conformidad con el artículo 51 de la Instrucción vigente, se anuncia en el «Boletín Oficial» de la Provincia y demás formas de costumbre en esta ciudad.

Mahón a 26 noviembre de 1923. — El Alcalde, F. Ponsetí.

CRÓNICA

La llegada de los Reyes. Preparativos para el recibimiento

Con notoria satisfacción y sincero júbilo fué acogida el sábado en todos los pueblos de Menorca la noticia oficial anunciando la llegada de nuestros augustos Monarcas para el jueves próximo, día 29 de los corrientes, a las nueve de la mañana.

La visita con que nos honran nuestros augustos Monarcas será breve, pues según nuestros informes, los Reyes llegarán a este puerto a las primeras horas de la mañana saliendo a las primeras de la tarde para emprender viaje a Palma donde llegarán al anochecer.

En el programa de la llegada de nuestros Soberanos, figuran visitas a la Fortaleza de Isabel II, Base Naval y recepción de autoridades en el Gobierno Militar.

Los Monarcas saltarán a tierra en el desembarcadero que se construirá al efecto cerca del de los vapores correos, subiendo a la ciudad por la cuesta de la Independencia, recorriendo la población hasta el Gobierno Militar.

Se están haciendo ya preparativos para el recibimiento que Menorca, en su capital, prodigará a los Monarcas.

En la plaza del Príncipe levantará un hermoso arco la Guarnición de esta isla y en la plaza de la Constitución el Ayuntamiento en nombre del pueblo mahonés, levantará otro. En ambas plazas han comenzado ya los trabajos.

La Base Naval, según referencias, construirá hermoso desembarcadero para recibir a los Reyes.

El Alcalde de esta ciudad ha dirigido al pueblo la siguiente alocución:

AL PUEBLO DE MAHÓN:

El grato anuncio de la visita de SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII y

su egregia esposa la Reina doña Victoria Eugenia a nuestra ciudad ha llegado tan inesperadamente, que no es posible organizar los preparativos de un recibimiento en la forma que todos hubiéramos deseado.

La buena voluntad habrá de suplir las inevitables deficiencias y si no podemos ofrecer a los ojos de nuestros amados Reyes una población adornada ni festiva que demuestren el entusiasmo de los buenos menorquines y su adhesión a la augusta persona del Jefe del Estado, por lo menos que se manifiesten estos elevados sentimientos, que hoy todos compartimos, con aquellas demostraciones sinceras y espontáneas que no necesitan organización ni preparación.

El jueves próximo será sin duda un gran día de fiesta popular, de alegría en todos los ciudadanos, y la representación que ostento me obliga, obedeciendo también a mis propias inclinaciones de fervoroso patriotismo, a ser el primero en presentar a los Reyes el testimonio de nuestro amor filial. Acompañenme todos, a fin de que al sentirme rodeado del culto y noble pueblo mahonés adquieran mis palabras un valor que de otro modo yo no podría darles.

Acompañenme todos a saludar a los Reyes y a ofrecerles nuestros respetos y la adhesión de nuestra ciudad, la primera tierra española que hallarán a su regreso del afortunado viaje a Italia donde han sido tan brillantemente agasajados.

Han visto allí grandezas y esplendores; aquí solo verán modestia y sencillez; pero avaloradas por el amor sincero, por la lealtad acrisolada, por la adhesión inquebrantable.

Mahón 26 Noviembre de 1923. — El Alcalde F. Ponsetí.

Sesión municipal

Se celebró ayer bajo la presidencia del Alcalde don Francisco Ponsetí.

En la citada reunión se dió cuenta de una invitación de la digna autoridad militar para que Mahón engalanara para recibir a sus Soberanos. El Municipio acordó levantar un arco en la plaza de la Constitución.

Por primera vez ayer en la sesión pública del Ayuntamiento se hizo uso de la facultad que por reciente Real decreto se concede a los ciudadanos de hablar en las sesiones del Municipio.

Usó de esta facultad el Secretario de la Federación Obrera señor Vidal Massa que tenía pedida la palabra de días anteriores y leyó una extensa exposición, en la que se hacen una serie de consideraciones acerca de la crisis que sufre la industria del calzado y del estado que atraviesa el obrero, pidiendo al Ayuntamiento empresa obras, tales como terminación del paseo de Augusto Miranda, los bancos de piedra del de Isabel II, el nuevo mercado de pescado etcétera, etc. para colocar a los sin trabajo.

Contestó el Alcalde que el Ayuntamiento tendría en consideración la exposición, haciendo todo lo posible para atender y ayudar al obrero.

El señor Vidal Massa hizo presente que en este mismo año por tres veces se habían dirigido al Municipio sin ser atendidos, esperando ser esta vez más afortunados.

El vapor correo

Sorprendió a todos ayer el anuncio inesperado de que a las doce de la noche saldría para Barcelona en viaje directo el vapor correo «Mahón».

Tuvimos ocasión de hablar con nuestro distinguido amigo el Delegado de la Trasmediterránea señor Taltavull, quien nos informó de que a las cinco de la tarde recibió telegrama de la Dirección, ordenándole despachara el vapor «Mahón» para regresar con urgencia a Barcelona.

El señor Taltavull con la actividad que le caracteriza, dictó las disposiciones pertinentes pudiendo salir el «Mahón» a las doce, pues habiendo apagado sus hogares, fué preciso levantar presión nuevamente.

Estimó el señor Taltavull que la orden de la Dirección obedecía a no poder disponer para hoy del vapor «Monte Toro» cuyo viaje directo cubriría el «Mahón» regresando mañana a ésta para salir nuevamente.

En el paseo de Isabel II

A la hora de costumbre y en el paseo de Isabel II, dió ayer un concierto la brillante Música del Regimiento Mahón n.º 63, inteligentemente dirigida por su Música Mayor don Federico Delgado Rey.

La Radiotelegrafía militar

En el vapor correo «Mahón» llegaron ayer el Teniente Coronel don Luis Castañón y el Capitán don José Carrasco, ambos pertenecientes al Batallón de Radiotelegrafía de Madrid, cuya visita obedece a inspeccionar los nuevos aparatos que se instalan en la estación radiotelegráfica de la fortaleza de Isabel II.

Llegada del «Dédalo»

Según rumores que hemos recogido y que parece tienen visos de verosímiles, hoy debe salir del puerto de Barcelona el buque parque de aeronáutica «Dédalo» que, como saben nuestros lectores, va al mando del Capitán de Corbeta nuestro ilustre paisano don Pedro M.ª Cardona, Jefe de la División de Aeronáutica Naval.

El «Dédalo» esperará en nuestro puerto la llegada de los Soberanos, a los que acompañará después a Palma y Barcelona.

Monomanía de riqueza. Se presenta a cobrar un décimo imaginario

Un joven que desde hace algún tiempo presenta síntomas de perturbación mental, siendo su monomanía la de la riqueza adquirida por medio de un premio de Lotería, se presentó a la Administración de la calle Nueva pidiendo

que le abonaran un décimo que decía poseer y cuyo número citaba.

Ni él poseía el décimo ni el número citado figuraba entre los premiados, y como era difícil convenirlo de su error, tan convencido estaba el infeliz de haber sido favorecido por la veleidosa Fortuna, fué precisa la intervención del Guardia Municipal de punto señor Pons, quien con palabras persuasivas logró que el joven de referencias abandonara la Administración de Loterías, secundando al Guardia en su caritativa misión el Inspector de Vigilancia señor Casas.

El joven en cuestión fué llevado ayer en el Hospital civil, ocupando la celda de alineados.

De balompié

En Ciudadela lucharon el sábado los equipos «Zamora» de aquella localidad y «Unión Sportiva» de Mahón, quedando empatados a un goal.

Ayer en la misma ciudad lucharon el «Ciudadela F. C.» y el «Levantao» de Villa-Carlos, siendo el resultado un goal para el equipo ciudadelano contra dos que se apuntó el visitante.

En Mahón lucharon el «Menorca» del Mahón F. C. y el «España» del Centro Sportivo de Villa-Carlos, resultando vencedor el «Menorca» por un goal contra cero del «España».

Llegada de agentes

En el vapor «Mahón» y para prestar servicio durante la visita de los Reyes, llegó a ésta una brigada de agentes de Vigilancia compuesta por diez individuos.

Separación

Se ha decretado la separación definitiva del Magisterio de don Manuel Vilas Ayats, de San Cristóbal.

Números premiados

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado el día 21 de los corrientes, han obtenido premio de quinientas pesetas los billetes números 4.171 y 6.001, que fueron despachados por la Administración de Loterías n.º de esta localidad, a cargo de don Miguel Alejandro (Estanco Arravaleta).

SALÓN VICTORIA

Hoy lunes 26 Noviembre 1923. — A las 9
Última proyección de
ALMAS DE ORIENTE
Película extraordinaria de gran éxito, y
PARISLETTE
Último episodio

Dos autos «Ford»

Del vapor correo llegado ayer fueron desembarcados un chassís y un auto turismo «Ford» para la agencia de dicha marca en esta plaza.

Exportación

El viernes fueron embarcados en Alcudia a bordo del vapor correo «Mahón» 510 cerdos con destino al mercado de Barcelona.

En el vapor «Jorge Juan» fueron embarcados para Palma 77 bultos de teatro y 118 sacos lana.

En el «Boletín Oficial» se publica la siguiente circular:

Enfermedades del ganado.

Peste porcina en Ciudadela

«Habiéndose registrado algunos casos de contagio por las enfermedades rojas del ganado de cerda en el término municipal de Ciudadela y resultando del análisis practicado ser la «peste porcina», a propuesta del señor Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias se hace la declaración de dicha epidemia en aquel término y se declara:

1.º Zona infecta; todos los alrededores de la ciudad de Ciudadela.

2.º Zona sospechosa: todo el perímetro incluido dentro del primer kilómetro.

3.º Queda prohibida la celebración de mercados, ferias, ventas ambulantes y exposiciones o concursos en cuanto se refiere a la concurrencia de ganado porcino en el expresado término municipal.

4.º Para la circulación del ganado de cerda en esta provincia, sus dueños o conductores deberán ir provistos de la guía sanitaria que será expedida gratuitamente por el Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuaria del punto de procedencia.

AGENCIA ADMINISTRATIVA
A CARGO DE
JOSÉ M.ª SOTÉS
ADMINISTRACIÓN, COMPRA Y VENTA DE FINCAS, COLOCACIÓN DE CAPITAL, COBRO DE CRÉDITOS, ETC., ETC.
OFICINAS: PLAZA ESPLANADA, 33
DE 2 TARDE A 9 NOCHE

MONT-BLANC
Pluma Estilográfica de oro garantizado
de 14 quilates, con punta de iridio indegastable
LA MÁS ELEGANTE :: LA MÁS PRÁCTICA
LA MÁS ECONÓMICA :: LA DE MAYOR DURACIÓN
ESTA PLUMA SUPERA A TODAS LAS DEMÁS MARCAS CONOCIDAS HASTA HOY, PUES POR SU PRECISIÓN Y AJUSTE EN SU CONFECCIÓN, ES DE UN ACABADO PERFECTO Y DE UNA DURACIÓN LIMITADA
Puntos de venta en Mahón:
JOYERÍA SINTES NUEVA, 20 LIBRERÍA SINTES PLAZA PRÍNCIPE, 11
Se admiten encargos para arreglos de toda clase de plumas estilográficas

5.º La ocultación de esta u otras enfermedades infecto-contagiosas o parasitarias comprendidas en la ley de Epizootias, así como el incumplimiento de dejar insepultos los cadáveres y demás medidas de policía sanitaria serán castigadas con la sanción que corresponde, debiendo los dueños de animales enfermos ponerlo inmediatamente en conocimiento de la autoridad municipal.

Los señores Alcaldes dispondrán la mayor publicidad a la presente circular por los medios de costumbre a fin de que los ganaderos, recriadores, abastecedores, pastores y tratantes en ganado conozcan estas disposiciones y ordenará la detención de toda expedición que no vaya provista de la guía sanitaria. Palma 19 Noviembre de 1923.—El Gobernador, Lorenzo Chailier.

NOTICIAS MARITIMAS

Entradas

Procedente de Palma con carga varia llegó a este puerto la balandra a motor «Anita».

—Con 43 pasajeros y 131 toneladas de carga, sobre las dos y media de ayer tarde entró en nuestro puerto procedente de Barcelona y Alcudia el vapor correo «Mahón» al mando de su capitán don Juan Femenias.

—Esta mañana ha llegado de Barcelona amarrando junto al Anclón de Levante el pailebot «Apollonia».

Salidas

Con 62 pasajeros, el sábado a hora de itinerario, salió con rumbo a Palma el vapor correo «Jorge Juan» al mando de su capitán don Mateo Seguí.

—Con 13 pasajeros, anoche a las doce emprendió viaje directo a la Ciudad Condal el vapor correo «Mahón» al mando de su capitán don Juan Femenias.

MILITARES

Servicio de la Plaza de Mahón para el día 26 de Noviembre de 1923

Parada: Regimiento de Infantería Mahón número 63.

Jefe de día: Comandante de Infantería don Oswaldo Gómez.

Imaginería: Comandante de Infantería don Narciso Tudurí.

Hospital y provisiones: 1.º Capitán de Artillería.

Vigilancia: 8.º Oficial de Infantería.

Servicio de Vigilancia en Villa-Carlos

2.º Oficial de Infantería.

Imaginería: 1.º Oficial de Artillería.

El Coronel Sargento Mayor.—Luis Franco.—Rubricado.—V.º, B.º

—El General Gobernador.—Martín Alcobá.—Rubricado

SANTORAL

Santo de hoy.—Los Desposorios de Nuestra Señora y San Pedro Alejandrino.

Santo de mañana.—Santos Primitivo, Virgilio y Facundo mártires.

TRIANON

Lunes día 26 de Noviembre de 1923.—A las cinco y media SESION POPULAR

Última proyección de la hermosísima película en 5 partes, del Programa M. de Miguel («La Aristocracia del Film»), que lleva por título

LADANZA DE LA MUERTE

Dramática narración de una aventura pasional, cr acción insuperable de la sugestiva artista Alla Nazimova

Jueves próximo.—Primera jornada de LA VOZ DE LA RAZA (dos jornadas), el film más perfecto de la cinematografía francesa.

AVISO.—Los empleados de este salón juegan el número 44.244, del sorteo de Navidad, despachándose en la taquilla participaciones de una peseta.

CINE ESPAÑA

Hoy lunes 26 Noviembre de 1923.—A las nueve noche CONTINUACIÓN DE LOS PROGRAMAS EXTRA

Éxito de la estupenda y magnífica película en cinco partes

INTRIGAS DE MADAME POMERAY

presentada con extraordinario verismo, con gran lujo y propiedad, interpretada por eminentes artistas

Éxito de la chistosísima comedia en dos partes, del auténtico CHARLES CHAPLIN

CHARLOT MATAFUEGOS

Completará el programa la REVISTA PATHÉ con interesante información de las grandes carreras de autos en el aeródromo nacional de Sigés.

Delegación del Gobierno

Dada la clase de flores que en esta época se cultivan en Menorca, dalias, crisantemos, etc., de mucho cuerpo, peso y volumen, y que al ser arrojadas pueden molestar a los transeúntes, se prohíbe echar flores al paso de la Régia comitiva.

Los señores fotógrafos que deseen dedicarse al ejercicio de su profesión, y los aficionados, durante la estancia de Sus Majestades (q. D. g.) en esta ciudad, deberán proveerse de un pase que se les facilitará en la Jefatura de Policía.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

Telegrama facilitado por el Banco de Menorca

Del 24 de noviembre de 1923

Table with financial data including Francos, Libras, Dollars, Liras, Marcos, Coronas austríacas, Interior serie A, Exterior Serie A, Obligaciones Barcelonesa de Electr. 6 por 100 1920, Oblig. F. C. Catalanes 6 1/2, Id. C.º Gral. Tran. 5 1/2, Id. C.º Trasat. 6 1/2, Id. F. C. Nor. Pad. 3 1/2, Id. Sdad. Gral. Aguas de Barcelona 6 1/2, Id. Cáceres Variable, Amortizable 5 p. 10 A. 1917.

Crédito Mercantil de Menorca

MAHÓN

Bolsa de Barcelona del día 24 de noviembre de 1923

Table with financial data including Amort. 4 por 100 A., Id. 4 id. B., Id. 5 id. A. 1920, Id. 5 id. B. id., Id. 5 id. A. 1917, Id. 5 id. B. id., Inter. 4 id. A., Id. 4 id. B., Exter. 4 id. A., Id. 4 id. B., Obligaciones Norte Prioridad Barcelona, Barcelonesa Electricidad 5 por 100 1913, Cáceres Variable, Traslántica 4 por 100, Id. 6 id., Andaluces 2.ª serie fijo, Francos cheque París, Libras id. Londres, Marcos id. Berlin, Coronas id. Viena, Liras id. Roma, Dollars id. New York, Francos id. Zurich.

Bolsa de Madrid del día 24 de noviembre de 1923

Table with financial data including Obligaciones Tesoro A., Id. id. B., Cédulas Banco Hipotecario de España 4 por 100, Cédulas Banco Hipotecario de España 5 por 100, Cédulas Banco Hipotecario de España 6 por 100.

Café Momotombo

ES LA DELICIA DE LOS PALADARES DELICADOS

700 pares Calzado para Señora

Infinidad de modelos - Trabajos finisimos

Con las marcas de sus fabricantes, que acredita su bondad

Los cedo al público por 7 pesetas menos de su valor autorizando que lo examine cualquiera para comprobarlo.

MIGUEL ORFILA

BASTIÓN NÚM. 18. - ZAPATERIA FRENTE A LA PERFUMERÍA BUENAVENTURA

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid

Madrid 24 a las 15'50.

DEL VIAJE DE LOS REYES A ITALIA

Cacería regia en el causulillo Porsiano

Dicen de Roma que organizada en honor de nuestros Reyes, se ha celebrado en el causulillo Porsiano una cacería de gamos y jabalíes.

A la espléndida excursión cinegética asistieron el Rey don Alfonso y los Reyes de Italia Victorio Emmanuele y Elena y el Príncipe de Piemonte.

La Reina doña Victoria no asistió a la cacería, quedando en sus habitaciones del Quirinal.

Formaban el cortejo de los Reyes distinguidas personalidades de la aristocracia italiana y española.

La cacería fué espléndida, cobrándose numerosos gamos y jabalíes.

En la Iglesia Nacional española

Por la tarde los Soberanos don Alfonso y doña Victoria dirigieron a la Iglesia Nacional española, que estaba espléndidamente adornada e iluminada profusamente, con extremado gusto artístico.

Nuestros Reyes, atravesaron el templo a los acordes de la Marcha Real, sentándose en el Trono levantado al efecto en el lujoso Presbiterio.

El Arcipreste leyó un cariñosísimo Mensaje de salutación a nuestros Reyes, que el Monarca don Alfonso contestó con un bello discurso.

El Cardenal Merry, cantó después el Te Deum y Tantum Ergo, permaneciendo durante esta ceremonia arrodillados nuestros Reyes.

La salida de la Iglesia Nacional española fué con el mismo ceremonial que a la entrada.

Los Reyes de España fueron por parte del público congregateado en el exterior, de una imponente manifestación de simpatía.

En la Academia Española

Don Alfonso y doña Victoria visitaron la Academia Española, siendo recibidos en el vestíbulo por el Profesorado y alumnos.

Dió la bienvenida a los Monarcas el pintor señor Chicharro, que con palabras elocuentes realizó la prestigiosa figura del Rey y de la Reina, Monarcas que por sus méritos merecen la adoración y el cariño de los españoles.

El Rey agradeció el cariñoso salutación.

Después don Alfonso y doña Victoria visitaron las salas de exposición de trabajos, de-

teniéndose ante las obras más hermosas y perfectas de los alumnos.

Al abandonar los Reyes la Academia Española, profesores y alumnos aclamábanles con entusiasmo.

En San Pedro in Montorio

Los Soberanos españoles visitaron también San Pedro in Montorio, siendo recibidos por el Cardenal de Toledo y el Rector.

Recibieron los Reyes nuevas muestras de afecto y leal adhesión.

Recepción en el Capitolio

En el Capitolio, Casa Ayuntamiento romana, se celebró por la noche la recepción organizada en honor de los Reyes por la Municipalidad romana.

Nuestros Reyes, agasajados espléndidamente por la Municipalidad romana, fueron objeto de nuevas muestras de la gallarda hidalguía y de los nobles y hospitalarios sentimientos del pueblo italiano.

Los Reyes salen para Florencia

Cumplido el programa de su estancia en Roma, Sus Majestades los Reyes don Alfonso y doña Victoria salieron a la noche para Florencia.

En la estación fueron nuestros Reyes despedidísimos.

Acudieron los Reyes italianos don Victorio Emmanuele y doña Elena, el Gobierno presidido por Mussolini, autoridades romanas, generales, comisiones y altas representaciones eclesiásticas y un publicazo enorme.

El marqués de Estella fué también despedidísimo.

Los autos que conducían a los Reyes a la estación tenían que marchar lentamente, tanto era el público aglomerado para despedir a los Reyes de España.

Al arrancar el tren sonaron vivas a España, a don Alfonso, doña Victoria y Primo de Rivera. Nuestros Reyes estaban asomados a las ventanillas y don Alfonso contestó a la salutación con vivas a la hermana Italia, a los Reyes Victorio Emmanuele y Elena.

Una ovación indescriptible fué despedida espléndida que Roma prodigó a los Reyes de España.

Los Médicos Titulares

Ha sido clausurada la asamblea de Médicos Titulares bajo la presidencia del Subsecretario de la Gobernación General Martínez Anido.

En las conclusiones aprobadas se pide que el Estado se encargue del pago de los haberes a los Titulares con

aumento del cincuenta por ciento. Desaparición de las Brigadas Sanitarias. Oponerse terminantemente al seguro de enfermedad.

A Martínez Anido le han gustado las conclusiones que presentará al Directorio trabajando decididamente para que las apruebe.

Madrid 25 a las 4.

Reunión del Directorio

Se ha reunido el Directorio bajo la presidencia del Contralmirante marqués de Magaz.

No se facilitó a la prensa referencia del Consejo.

Magaz visitadísimo

Siendo el sábado el día destinado para recibir, fué ayer visitadísimo el Presidente interino del Directorio marqués de Magaz.

Los Reyes a Zaragoza. Preparativos para el recibimiento

Telegramas de Zaragoza dicen que se ha confirmado oficialmente que los Reyes llegarán a aquella ciudad el 3 de diciembre por la mañana procedentes de Barcelona.

Se han reunido las autoridades acordando los festejos que se han de celebrar en honor de los Reyes.

Se hacen ya preparativos para el grandioso recibimiento que Zaragoza prepara a los Reyes.

Homenaje a don Alfonso y doña Victoria

En Madrid se han reunido las Damas Españolas presididas por la marquesa Unza del Valle para tratar del homenaje que se tributará a los Reyes.

Se pretende que el homenaje sea realmente grandioso y que sea nacional, demostrativo del afecto, del cariño y adhesión que toda España siente por sus augustos Soberanos.

MAS DEL VIAJE DE LOS REYES

Nuestros Soberanos en Florencia

El tren real ha llegado a Florencia a las diez de la mañana, siendo recibidos don Alfonso y doña Victoria con gran solemnidad y el máximo entusiasmo.

En la estación organizóse la comitiva dirigiéndose los Reyes al Palacio Pitti, en el que se hospedan. Dicho Palacio está amueblado y decorado con muebles y objetos de gran valor artístico.

Los Reyes descansaron brevemente saliendo después con el objeto de recorrer la Avenida hasta la plaza de Miguel Angel, desde donde contemplaron el hermoso panorama de la ciudad y el valle del Arno.

En la ciudad visitaron los Reyes museos y galerías.

Los Reyes han comido en el Palacio de la condesa de Serristori, perteneciente a la nobleza española.

La recepción en el Palacio viejo ha sido esplendorosa. Los aposentos llamados de Leonor de Toledo en los cuales solían dar los Médicos sus fiestas brillantísimas, estaban decorados con gobelinos y objetos de arte valiosísimos.

La iluminación del Palacio ha sido a la antigua usanza

con velas y hachones, habiéndose encendido millares de ellas.

El aspecto era hermosísimo, fastuoso y espléndido.

Después de la recepción y entre las aclamaciones del público, los Reyes regresaron al Palacio Pitti.

Los Reyes a Bolonia

Hoy deben llegar los Reyes a Bolonia. Serán recibidos en la estación por el Rector del Colegio de España y las autoridades.

La población ha sido engalanada con lujo y arte.

Desde la estación marcharán los Reyes al Colegio español.

Visitarán también los Reyes la Universidad y la Comune. También visitarán la espléndida Basílica de San Pedro, en la que en 1530 el Papa Clemente VII coronó al Emperador Carlos V.

Los Reyes de España, después de rápida visita a San Miguel del Bosque, Casa del Soldado, y Colegio Real, donde tendrá lugar la ceremonia de bendecir la nueva Iglesia construída en el interior y colocación de la primera piedra del Monumento al Cardenal Albornoz, fundador del Colegio en 1864, abandonarán Bolonia, saliendo ya de noche.

PRENSA ASOCIADA

Parte facilitado por la Delegación del Gobierno

Madrid 25 a las 2'40.

Zona oriental: En Quebdani explotó el detonador de una granada de mano hiriendo los soldados del Regimiento de San Fernando Severo Carrasco Cabello, Pedro Oltra Gemarach y Justo Puente Andrés, el primero grave que fué evacuado a la plaza.

Hoy marcharán repatriados vapor correo Málaga expedición del Batallón San Marcial compuesto por 8 oficiales, 14 clases segunda categoría y 229 tropa y expedición Sexto pesado compuesta de 4 oficiales, 11 clases primera categoría y 64 tropa.

Escuadrilla aviación reconoció en la tarde de ayer frente sin ver anormalidad. Hoy mañana ha sido bombardeado el zoco Assad Megar, poco concurrido y muy eficazmente el poblado de Bugari.

Zona occidental sin novedad.

Madrid 26 a los 11'15.

Zona oriental sin novedad. Marchó correo Málaga expedición Andalucía compuesta 5 oficiales, 12 clases y 321 tropa.

Aviación reconoció frente desde Afrau a Tizzi Azza, zoco de Adef y zoco Bu Becker Afso sin novedad. El enemigo está dedicado a faenas de labranza.

El zoco Had de Tacili celebrado con gran gran concurrencia fué bombardeado como asimismo el poblado y valle de Kadir.

Zona occidental sin novedad.

Noticias provincias sin novedad.



La Edad Crítica es entre los 13 y 15 años. En caso de desarreglos, las madres deben aconsejar a sus hijas que tomen el...

Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham

LYDIA E. PINKHAM MEDICINE CO., LYNN, MASS.

SECCIÓN DE ANUNCIOS



Impresiones de todas clases para el comercio y artísticas

Sección especial para impresos de lujo, acciones, cheques, etcétera

Impresión de carteles de espectáculos y publicidad

ENCUADERNACIONES DE TODAS CLASES

Artículos de escritorio, alta novedad, y libros para contabilidad y comercio

Secciones especiales de librería y papelería

Manuel Sintés Rotger

DESPACHO: Plaza del Príncipe, 11 TALLERES: Rampa Abundancia, 16
Teléfono número 20 Teléfono número 84

MAHÓN

PATRIA Sociedad Anónima de Reaseguros y Seguros Generales

Capital desembolsado: 275.000 pesetas.

Capital suscrito: 500.000 pesetas.

Domicilio social: Calle Fontanella, 9. - 2.º 1.ª. - Barcelona.

ESTA SOCIEDAD FUNCIONA CON ARREGLO A LA LEY DE SEGUROS DE 14 DE MAYO DE 1908.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, TRANSPORTES Y ENFERMEDADES.

SEGURO POPULAR DE ENFERMEDADES A PAGO MENSUAL.

Interesantísimo para el obrero previsora es suscribirse al Seguro Popular establecido por PATRIA.

Agencia en Mahón: **RECTOR, 14**

Mapa de Menorca

Editado por el Depósito de la Guerra

En venta: LIBRERÍA DE MANUEL SINTÉS ROTGER
PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11. - MAHÓN

Libretas de alquiler, con contrato de inquilinato, listas de embarque, altas y bajas para la contribución industrial
De venta en esta Imprenta

COMPAÑÍAS DE SEGUROS

La Preservatrice (Accidentes), fundada en 1864, 18, rue de Londres, París.

La Nationale (Vida), fundada en 1830, 2, rue de Pilet-Will, París.

La Nationale (Incendios), fundada en 1820, 17, rue Lafayette, París.

Delegado general en España: DOMINGO ALDOMA, Alcalá, 23, Madrid.
Agente general en Mahón: MANUEL SINTÉS ROTGER, Rector, 14.

¡AUTOMOVILISTAS!

¿Necesita usted comprar neumáticos?

Ahorrrará usted dinero y evitará pannes enojosas, calzando su coche con los acreditadísimos

PIRELLI

Depósito en Menorca: Plaza del Príncipe, 11.

COTIZACIÓN DE LA PLATA

facilitada por la casa
Martel, Bonin, Vigueroa y C.ª
de Barcelona, con fecha 15 Noviembre 192

Precios de venta al por mayor		EL KILGR.	
		Ems.	Grs.
Plata fina, barra	180	06	
> 950/000	171	30	
> 935/000	168	70	
> 916/000	165	40	
> 900/000	162	60	
> 800/000	145	20	
> 535/000	99	10	
Nitrato de Plata puro 535	96	40	
Cloruro de oro puro 51 % 335	00	00	

PENKALA

Lapicero automático insustituible

Lo más práctico y elegante

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11

Servicios de la Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

El Vapor.... saldrá de Bilbao, el 16 de..... de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico

El Vapor.... saldrá de Barcelona el día 10 de..... el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Sabanita, Colón y por el canal de Panamá para Guayaquil, Ceilao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

El Vapor.... saldrá de Coruña el día..... de Vigo el..... de Lisboa el..... de Cádiz el..... de Cartagena el..... de Valencia el..... y de Barcelona el..... para Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

El Vapor.... saldrá de Barcelona el 4 de..... el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz. para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz el.... que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico

El Vapor.... saldrá de Barcelona el día 25 de..... el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

El Vapor.... saldrá de Barcelona el día 15 de..... para Valencia, Alicante y Cádiz, de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.
Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje a los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen Médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cechinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agencia en Menorca:

DON JUAN F. TALTAVULL

Infanta, 22.—MAHÓN.

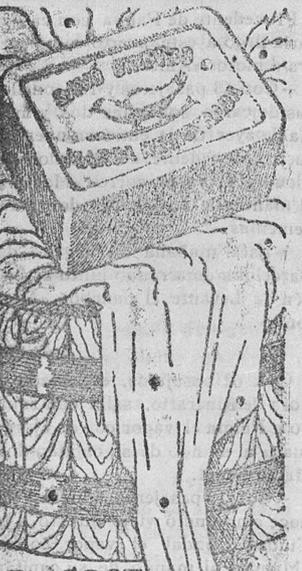


COLICOS NAUSEAS IRRITACION

PURGÁNDOSE CON LAS SALES DE MEDIANA DE ARAGON

SE TOMAN DISUELTAS EN UN VASO DE AGUA TIBIA EN AYUNAS

Trasco de 19 a 12 purgas 3 Ptas.
Cajita IDEAL para 12 purgas 0.50



EL COST DE LA JEVA ROBA ES REBAIXARÁ RENTANT-LA AMB

SAVÓ CHIMBO

Allarga la duració de tots els teixits

ES ADAPTAMENT NEUTRE ES BAIXA EL D'USUARIAMENT FREGIÓ I TENDIÓ ESTALVIA TEMPS I TREVA

Possí emplear a sa casa el



SUSCRIPCIÓN A Biblioteca "Patria"

Esta notabilísima y popular Biblioteca, que ha publicado y publica novelas laureadas de autores tan eminentes como Méndez Pelayo, Poreda, Linares Rivas, Rodríguez Marín, Ortega Munilla, Villaseca-Carrere, Fernández Plórez, Cuervo Vargas-Díaz Caneja, etc., etc., ha establecido suscripciones anuales, cuyo importe es de dieciséis pesetas.

Estas dan derecho a recibir mensual-mente, en paquete certificado, una obra de los autores citados, o de otros de conocido prestigio o mérito relevantes.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN para los lectores de EL BIEN PÚBLICO
Remítase firmado a las oficinas de BIBLIOTECA "PATRIA"
Fuencarral, 128, Madrid

D. _____ de profesión _____ domicilio en _____ calle _____ provincia de _____ núm. _____ se suscribe a Biblioteca PATRIA, con esta fecha. _____ Pisma.

Fecha a _____ de _____ de 192

NOTA.—Si el pago no se hace directamente, la Administración se considera autorizada para girar en contra del suscriptor, siendo de cuenta de éste los gastos de giro.

Máquinas para coser varias hojas de papel sin alambre
Gran novedad - Último modelo
Muy propio para oficinas

Punto de venta:
Librería de MANUEL SINTÉS ROTGER
Plaza del Príncipe, 11. - Mahón

Imp. de M. Sintés Rotger - Mahón

PIRELLI

NEUMÁTICOS CÁMARAS MACIZOS

VEA NUESTRA ÚLTIMA TARIFA

NO COMPRE SIN CONSULTAR A NUESTRO DEPOSITARIO

DEPÓSITO EN MENORCA

Plaza del Príncipe, 11.—Mahón